



## COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WULIAN MONTEROLA ABREGÚ  
PRESIDENTE

### CONGRESO DE LA REPÚBLICA SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

#### COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2019  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WULIAN MONTEROLA ABREGÚ

—A las 9:20 h, se inicia la sesión.

**El señor PRESIDENTE.**— Muy buenos días, señores congresistas.

Habiendo verificado el *quorum* reglamentario, al contar con la presencia de los señores congresistas Wilmer Aguilar, Dalmiro Palomino, Miguel Ángel Elías y la presidencia, y la licencia del congresista Moisés Mamani por suspensión. Licencias de los congresistas Karla Schaefer y Clemente Flores. No contamos con el *quorum*, vamos a pasar a sesión informativa.

¿Algún congresista desea hacer un informe?

Informe, congresista Wilmer Aguilar, tiene el uso de la palabra, informes y pedidos en todo caso.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Presidente, saludar a usted y también a los colegas congresista, a los asesores y a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy.

Quien le habla, agradece el apoyo que usted en su momento nos brindó para poder tener una reunión importante con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y producto de esa reunión de trabajo con autoridades provinciales, distritales, pero también las rondas campesinas y el FEDIP, se logró que funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y la empresa concesionaria, asistieran el día 23 del mes de abril a la provincia de Cutervo, en la región Cajamarca.

Ha sido una reunión amplia, donde han participado organizaciones de base, autoridades provinciales, distritales, pero también la población civil.

Han estado presentes funcionarios del MTC, han estado presente la empresa concesionaria, pero dejamos constancia que quien no ha asistido, pese a las coordinaciones es Ositrán, para que haga el informe sobre el tema de la supervisión que tiene que ir cumpliendo.

Y eso la población no ha visto de buena manera, para la cual pido, presidente, a usted, para que el próximo martes, que es nuestra sesión, pueda ser invitado la directora de Ositrán, para que nos informe todo lo que corresponde al tramo vial, que es la longitudinal de la sierra, que comprende Cochabamba, Cutervo, Santo Domingo de la Capilla Puerto - Chiple.

A eso, presidente, las conclusiones que se han llegado en la provincia de Cutervo son las siguientes, que funcionarios del MTC tengan que estar nuevamente el viernes 3 de mayo a horas 9 de la mañana en la provincia de Cutervo, para que de una vez por todas puedan dar los predios ya liberados de esa concesionaria. Y el día 6 de mayo, lunes, tengan que ya retomar los trabajos.

Estos han sido los compromisos de acuerdo de una mañana de trabajo muy fuerte, donde ha habido participaciones y exigencias de la población que con todo derecho lo piden.

Porque, presidente, no es justo que una obra que ya debió ser entregada hace mucho tiempo, tenga que ir ampliándose, tenga que tener adendas, tenga que tener la contemplación a una empresa que realmente, desde la comisión de Transportes y Comunicaciones pido a usted, que después de estas fechas que ya se han comprometido estar presentes allá, para dar por nuevamente retomar los trabajos que corresponden a este tramo, podamos visitar con usted, dentro de ese trabajo fiscalizador, para poder tener un conocimiento cabal de los compromisos y acuerdos que se han tomado.

Desde ya pido a usted, señor presidente, para que Ositrán el próximo martes invite y nos pueda hacer toda la información, tanto acá a todos los congresistas, pero también por escrito, toda vez que la población de mi región así lo pide.



Por otro lado, que también Ositran garantice estos días de lluvia con la maquinaria, para esos puntos críticos, donde hay accidentes, incluso, ha habido hasta pérdidas de vidas humanas en algunos tramos que corresponde, principalmente al corredor vial Cutervo Cuica, en el sector de Michino.

También, presidente, a eso se suma para que también Provías, de una vez Provías descentralizado, también Provías nacional, también tomen conocimiento, sobre todo el MTC, lo que corresponde al corredor vial que comprende Cutervo, Socota, San Andrés, Santo Tomás, Pinpingos, Puerto Cuica.

También es una exigencia de la población, y no esperemos que la población se tenga que levantar para tomar acciones, toda vez que hay esta empresa debe hasta de alimentos, de materiales, de jornales y realmente no es justo que eso vaya sucediendo.

Por otro lado, también queremos pedir a usted, señor presidente y colegas congresistas, y a todos los medios de comunicación, que también hay un tramo vial que comprende Socota, San Luis de Lucma, La Ramada, que a través del Banco Mundial ya tiene fondos, para de inmediato generar los expedientes técnicos, y de una vez por todas ya avanzar en los trabajos que corresponde al mejoramiento y rehabilitación de esta vía, y posterior y progresivamente podamos continuar lo que es los distritos de San Juan de Cujilla, Chamaya Tres.

También tenemos el tramo que comprende Puerto Techin, presidente, ahí tenemos un puente que ya se viene construyendo, esta con un avance del 50%, y necesitamos que el MTC de inmediato y a través del Ministerio de Economía, puedan generar los fondos para que se concluya ese puente.

No es justo lo que se viene avanzando, se puede llevar las lluvias y al final lo perdamos todo.

También ahí tenemos un tramo del Puerto Techin, a Chiromoya, que ya se viene trabajando a través del gobierno regional, pero también progresivamente tenemos que avanzar a los centros poblados de Sinchimache, Mamabamba, Naranjito de Camse, Cutervo, pero también hay que ir al centro poblado de Sumidero, hasta llegar a Tacabamba. Son no solamente uno en provincias, distritos, sino también las regiones de todo el país.

Yo pido a usted, señor presidente, nos ayude y nos apoye en esto, porque sé que la Comisión de Transportes y Comunicaciones juega un papel fundamental, y nosotros nos debemos a la población, y no esperemos que la población se levante para hacer algo

Y por eso esperamos que esta comunicación que se ha comprometido el MTC, estar el día 3 de mayo en Cutervo, tengan que estar con la empresa concesionaria, pero también con Ositran.

Y por otro lado, presidente, también pedir para que realmente tengan a bien considerar puentes, que usted entenderá, y creo que eso pasa en muchas regiones que ya tienen licitación, ya se han hecho los procesos para adquirir y comprar, especialmente en lo que comprende, el puente Silaco entre los distritos de Chimbán, Pión y La Ramada, en las provincias de Cutervo y de Chota.

Y, finalmente, también se ha visto de necesidad urgente considerar un puente en el sector de la comunidad de la Succha, Sadin, para que de una vez por toda, evitemos mayores problemas, y sobre todo la integridad física y la vida de las personas.

Yo pido permiso a usted, señor presidente, para proyectar en un par de minutos el vídeo de la reunión que tuvimos en Cutervo, y gracias a usted por el apoyo que en su momento nos dio.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Se proyecta el vídeo.

Damos la bienvenida también a la congresista Alejandra Aramayo Gaona.

**—Vídeo musical.**

**El señor PRESIDENTE.**— Continúe, congresista, Aguilar.

**El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).**— Agradezco a usted, presidente y a los colegas, que nos han escuchado y observado. Ese es la reunión que hemos tenido.



Como yo estoy diciendo, no esperemos que nuestras poblaciones se levanten cuando tenemos que dar atención y solución, y eso depende del Ejecutivo a través del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Han visto dos conclusiones positivas, el día 3 de una vez por todas estar en Cutervo, para encaminar los acuerdos que se han hecho, y el día 6 retomar los trabajos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Aguilar.

Efectivamente creo que se planteó esta reunión, se visitó conjuntamente con el congresista Percy Alcalá, presidente de la Comisión de Presupuesto, y se acordó pues hacer una mesa de trabajo, y vemos que resultados fructíferos, pero nos extraña que no haya ido el ente supervisor que es Ositran.

Vamos nosotros poner en agenda su pedido para oficiar que Ositran, vengan para acá a la comisión a la próxima semana.

Algún colega congresista... Alejandra Aramayo, tiene el uso de la palabra

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Presidente, buenos días.

Saludar a los colegas presentes.

Saludar la iniciativa del congresista Wilmer Aguilar Montenegro, me preciso y es realmente importante que va a redundar en favor de su región.

Presidente, observando la agenda del día de hoy, identifico que hay el Proyecto de Ley 4147, que propone promover la publicidad estatal.

Yo también he formulado, lo tengo acá el Proyecto de Ley 4147-2018, que es la agenda que se me ha hecho llegar.

Bueno, yo veo sobre lo que tengo, no sé qué problemas técnicas habrá en el tema de la comisión.

Yo quería comentar lo siguiente, presidente.

Si es posible, porque sabemos que estamos ad portas de terminar la legislatura, y queremos entregar un nivel de productividad importante de la comisión, con proyectos que también son importantes.

Entonces, hacer una mesa de trabajo, quizás que presida usted también, de dos o tres sesiones de trabajo, con la finalidad de unificar algunos criterios de los proyectos de ley que por esta materia se han presentado.

Entonces, dentro del despacho, me corrige, el asesor, ha ingresado, no se va a debatir, no se va a exponer hoy, se está dando cuenta de este proyecto; pero va en la misma línea, hay varias iniciativas sobre esta materia, y para que usted considere la posibilidad de instalar una mesa de trabajo que en dos sesiones o tres, puedan unificar criterios sobre este tema que es sustantivo, sobre este tema que es importante, y pueda venir a la comisión con unidad de criterio, un predictamen elaborado.

Lo dejo a su consideración, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Aramayo.

Esta mesa de trabajo se instaló apenas empezó la comisión, congresista Aramayo, usted se ha integrado, creo que hace dos fechas atrás, acá en esta comisión.

Entonces, se ha avanzado bastante, estamos en las conclusiones y nosotros ese día en la sesión cuando usted hizo de su participación, le dijimos que nos lo alcance, no nos alcanzó. En todo caso los asesores que podrían reunirse y tomar alguna observación que hubiera; en todo caso háganos llegar.

Creo que la pre publicación todavía no se ha hecho porque estamos esperando la respuesta del Premier nuevo, porque la opinión que teníamos del Ejecutivo era cuando el premier era Cesar Villanueva.



Entonces, queremos que refrenda el Ejecutivo con la opinión del nuevo premier, y en función a eso, vamos nosotros colgar el predictamen en la comisión, y todavía ahí hay oportunidad, ese sería la tercera oportunidad de colgar el predictamen, y usted tiene la oportunidad ahí de hacer los cambios que considere necesarios y después vamos nosotros una vez que tengamos el predictamen, vamos a someterlo al debate de la comisión, y en el debate de la comisión podemos hacer los ajustes que sean necesarios y después se aprueba esto y pasa al Pleno. Y también en el Pleno se puede hacer ajustes.

O sea, que hay tiempo suficiente como para hacer los ajustes que crea conveniente.

Congresista Aramayo.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Nuevamente, presidente, agradezco, me parece muy bien, y saludo la iniciativa que tener un grupo de trabajo como usted dice, yo soy miembros de la comisión hace tres fechas, solicitar si es que hay una sesión adicional que me convoque para aportar.

La idea es que no sea un dictamen en minoría, sino que se pueda integrar los proyectos que sobre esta materia se están presentando.

Muy agradecida por su atención, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Aramayo.

Algún congresista más para hacer pedidos, informes, o informes, pedidos.

Bueno, la presidencia quiere hacer también informe y pedido a la vez.

En la semana de representación cuando nos apersonamos a nuestras jurisdicciones, verificamos el estado situacional de todo, con respecto a las vías de comunicación de mi región, Huancavelica; tengo que manifestar que lamentablemente pues conforme dice el congresista Aguilar, las empresas que ganan la buena pro, y hacen la conservación de los trabajos, **(2)** en este caso del proyecto Perú 1, o proyecto Perú 2, que está funcionando en lugar del país, en Huancavelica estaba funcionando solo el 1, lamentablemente no están cumpliendo de darle transitabilidad o darle la conservación a la vías.

Por ejemplo la vía, Majoc, Ancco, Izcuchaca, están en pésimas condiciones, lamentablemente hayan habido cientos de muertos, y quisiéramos nosotros pues que se oficie a la ministra actual, al director de Provías, al director zonal, a ver qué es lo que están haciendo, para que estas empresas trabajen de manera ordenada, responsable, no estén pues incumplimiento con sus defensas, para eso se les paga.

Y asimismo la ruta de Huancavelica Santa Inés - Rumichaca; Santi Inés - Castrovirreyna, Tijera – Acco Pampano, que ganó la buena pro la empresa Consorcio Chacas, y esta empresa en el mes de abril han entregado el terreno, el 15 ya supuestamente han iniciado el trabajo, nosotros hemos estado la semana pasada allá y lamentablemente no están trabajando.

Están trabajando con una cuadrilla de ocho personas, tapando huequitos, y toda la vía está completamente colapsada, y esta vía ha estado suspendida dos años prácticamente por falta de renovación de contrato; y lamentablemente ese es el reflejo del sector como trabaja, lamentablemente no está cumpliendo con la necesidades de la población.

Damos la bienvenida al congresista Castro y al congresista Narvárez.

Asimismo, la vía que también está en contrato de conservación, la de Huancavelica, Plaza Pata, Plaza Pata Guillarma Chinchá, de la misma condición, en la ruta de vía de Armas hacia Plaza Plata, está en paupérrimas condiciones, y la empresa que hace la conservación Albajoesa, que tampoco está cumpliendo.

O sea, las empresas no están siendo responsables con sus obligaciones que asumen al momento de firmar el contrato.

Y creo que es el momento que se exija a los entes correspondientes que supervisen y hagan cumplir el contrato.

De repente algún colega congresista más tiene... Congresista Dalmiro Palomino.



**El señor PALOMINO ORTIZ (FP).—** Gracias, presidente.

Saludar a todos los presentes en esta sesión.

Solicito, presidente, yo creo que es importante lo que ha manifestado el congresista Wilmer Aguilar, que la Ositran y todos ellos deben venir a informar, a través de la nueva ministra, podemos pedir el informe, para que en su presentación la nueva ministra, yo creo que va a venir acá una semana o no sé en que tiempo vamos a programar, y venir con ellos para que puedan informar cuántas empresas de este nivel han ganado la concesión a nivel nacional, nos informe el avance y los trabajos que está realizando.

Yo creo que por ahí vamos a partir y entonces vamos a informarnos como nosotros salimos a nuestras regiones, sabemos, conocemos cuál es el avance que están haciendo.

Conocer, las empresas que están haciendo ese trabajo, presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.—** Muchas gracias, congresista Palomino.

El día de hoy es el onomástico del congresista Guillermo Martorell, feliz cumpleaños, colega congresista.

(Aplausos.)

Que lo pase de lo mejor el día de hoy.

Algún pedido, algún informe más de algún colega congresista, por favor, porque en estos momentos no contamos con el *quorum*, no pasamos con el quorum.

Vamos a pasar a la Orden del Día, pero sin antes indicar que vamos a citar a la jefa de Ositran para la próxima semana.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.—** En estación de Orden del Día, como primer punto de la agenda, tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2206/2018, mediante el cual se propone con texto sustitutorio. La ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la creación del Puerto Seco Interregional del Sur ubicado en la región Apurímac, presentado por el congresista Dalmiro Palomino.

Vamos a darle el uso de la palabra al congresista Dalmiro, para que sustente su proyecto.

Tiene el uso de la palabra, congresista Palomino.

**El señor PALOMINO ORTIZ (FP).—** Gracias, presidente.

Saludar a cada uno de los colegas y a todos los presentes.

Este proyecto ha sido presentado el 6 de setiembre del 2018, en la cual ya tiene un predictamen, ya ha informado a esta comisión la importancia, presidente, de este importante Proyecto 3308.

En la última sierra centro sur del país, en especial el corredor Apurímac Cusco Ayacucho, se ha visto involucrado en un proceso de desarrollo e inversiones públicos y privados de mediano y largo plazo, en el sector agrario, pecuario, acuícola, minero, turístico entre otros.

A nivel de la producción agropecuaria, Apurímac tiene una importante participación en el orden del 15% en el valor agregado bruto, las exportaciones son promovidas por Sierra Exportadora, básicamente sobre el procesamiento del anís, de tara, la quinua, asimismo de palta hass y quesos maduros.

Igualmente en Ayacucho existen un potencial en el cultivo de palta hass, quinua, y otros.

En el sector minero, Apurímac tiene una riqueza incalculable, cuenta con diversos proyectos entre los que figuran Haqira, con 2800 millones; Hierro Apurímac, 2300 millones; Cotabambas, con 1963 millones; Los Chancas, con 1560 millones; Trapiche, con 1000 millones; Anubia, con 90 millones; Las Bambas, con 10 000 millones; Halaoca, que se encuentra en Arequipa, Cusco y Apurímac entre con una inversión que superan los 20 millones de dólares, presidente.



Sin embargo, todo este potencial se ve limitado en el déficit de infraestructura de servicio logístico para la industria, para el transporte el comercio, las exportaciones e importaciones.

Presidente, en nuestro medio los pocos espacios logísticos que se han convertido en centros de acopio y carga sin estrategias sostenibles que impulsen un sistema multimodal, no generan mayores oportunidades para el comercio nacional e internacional.

La Cámara de Comercio de Lima ha señalado que el Perú tiene una ubicación privilegiada, sin embargo, no ha sabido desarrollar esas ventajas. Debido a eso, el Perú, sus puertos tienen poco impacto en el comercio internacional.

El Perú en el contexto del mercado mundial está obligado a realizar una reestructuración del panorama logístico nacional, con el único propósito de construir escenarios que favorecen a la gestión rapidez de la circulación de las mercancías.

Es decir, que el Perú debe desarrollar plataformas de servicio logístico, integradas de nivel intermodal.

Presidente, bajo este marco la iniciativa de mi autoría, plantea la creación de un puerto seco en el departamento de Apurímac, como un terminal intermodal de mercancías que trata de satisfacer las necesidades internacionales que alivie las condiciones de los puertos marítimos que obtenga la figura logística de distribución y almacenamiento de mercancías con servicios confiables, interconectado con los puertos marítimos, con el futuro terminal portuario San Juan de Marcona, en Ica, o con el puerto del Callao, que es el más cercano.

Entre los más cercanos, pero también con el resto de las comunidades del Continente, principalmente Brasil y Bolivia.

Presidente, la iniciativa está siendo acompañada por dos grandes proyectos que garantiza su intermodalidad: el primero, la construcción del ferrocarril, Andahuaylas - Marcona, que es proyecto del gobierno.

Dos, la carretera Interregional Alto Andina, que une Apurímac, Cusco y Puno; ambos proyectos buscan facilitar el traslado de la producción para la exportación, así como la de impulsar el comercio interregional.

Además, la ubicación estrategia de Apurímac permite conexión con las diversas regiones del centro y sur del país, es el lugar propicio para la creación de un puerto seco.

Otro concepto, es señalar que las \*wues del Puerto Seco de Madrid, es un terminal intermodal, de mercancías situada en el interior de un país, o región económicamente conecta a través de la red ferroviaria, con el puerto marítimo de origen o destino de los tráficos tratados.

En América Latina y en el resto del mundo, existen puertos secos, podemos señalar en Bolivia, el Puerto Seco de Oruro, clave para el sector minero, permite el embarque directo de los minerales hacia los diferentes mercados internacionales.

México, es otro puerto San Luis Potosí y Guanajuato Puerto Interior.

En Guatemala el puerto seco intermodal Tecún, Umán II, en la frontera de Guatemala-México.

Argentina el Puerto Seco de Mendoza.

En Chile Puerto Seco de Los Ángeles.

En España puertos secos de Madrid y Zaragoza.

Y Kasajstan, el Puerto Seco Portal Khorgos, que apunta a cambiar por completo los logísticos del intercambio de bienes entre Asia y Europa.

Presidente, finalmente el puerto seco de Apurímac fortalecerá y convertirá al nudo estratégico de la sierra, centro, sur en la zona económica más importante del país, asimismo, contribuirá a la construcción de un nuevo modelo desarrollo de economía de escala en esta parte del país, que por décadas ha estado postergado y olvidado.



Por eso, presidente, solicito la autorización para ver un vídeo del puerto seco de Khorgos, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Autorizado.

Damos la bienvenida también al congresista Segundo Tapia.

**—Se proyecta el vídeo.**

**El señor PALOMINO ORTIZ (FP).**— Ahí como vemos, presidente, cómo un puerto seco puede generar desarrollo, y en una zona que realmente que no exige vivienda a su construcción intermodal que podemos tener y desarrollar, ciudades y generar mano de obra, sería importantísimos para la zona sur del país.

Teniendo dos proyectos importantes de interés nacional, la creación del ferrocarril de Andahuaylas a Marcona.

Gracias, presidente.

Y yo creo por esto, presidente, yo solicito a los colegas, pongo en debate este importante proyecto y espero contar con sus apoyo para poder hacer realidad el sueño de todo el sur peruano, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Si algún colega desea participar, en todo caso vamos a entrar de frente a la votación.

Los que estén a favor, congresista Aguilar, a favor; congresista Narváez, a favor; congresista Palomino, a favor; congresista Castro, a favor; congresista Aramayo, a favor; congresista Martorell, a favor; congresista Tapia, a favor y la presencia a favor. Ha sido aprobado por unanimidad.

Vamos a pasar a otro punto de la agenda.

Tenemos en debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2052/2017-CR, mediante el cual se propone con texto sustitutorio la ley que declara de interés nacional y necesidad pública, la rehabilitación de asfaltada de la carretera de integración interregional, Llalli, Ocuvi, Condorama, Callalli, Sibayo, Chivay, (3) presentado por la congresista Aramayo Gaona, al cual vamos a darle el uso de la palabra para que sustente su proyecto de ley.

Congresista Alejandra Aramayo, tiene el uso de la palabra.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer en principio, que haya puesto usted a debate este proyecto de ley, que es una declamatoria de interés nacional. Este proyecto no es un proyecto nuevo, presidente, es del año 2017, y solicita que se declare de interés nacional y necesidad pública, la habilitación de asfaltado de la carretera de integración interregional, Llalli, Ocuvi, Condorama, Callalli, Sibayo y Chivay.

Esos son distritos de la zona alta del departamento de Arequipa, presidente, donde la conectividad no es la ventaja, lamentablemente la calidad de vida que se tiene en este circuito, no ha permitido que la provincia de Chivay, que es una de las provincias más emblemáticas del Arequipa, pueda desarrollarse un eje turístico por ejemplo.

De aprobar este proyecto de ley, que tiene la opinión favorable del gobierno regional de Arequipa, que dentro de los proyectos priorizados a nivel regional y lo que se pretende con este proyecto, es generar un circuito que pueda merecer un presupuesto posterior nacional para su materialización, pueda ser en el más corto plazo.

Los gobiernos regionales aun de la envergadura de la región Arequipa, no cuenta con recursos para presupuestar vías de esta naturaleza, creo que si hay algún común denominador entre los colegas y la que habla, es que procuramos fijar la atención en proyectos como estos para ejes, circuitos, no estamos hablando de tramos, carretera de ida y venida, estamos procurando se integren pueblos y distritos que habían estado alejados, presidente.



Yo solicito y exhorto el respaldo de la representación nacional, para que el proyecto de ley pueda lograr la habilitación y asfaltado de la carretera integración interregional, Llalli, Ocuwiri, Condorama, Callalli, Sibayo y Chivay.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Aramayo.

Sin duda la conectividad busca dinamizar las economías internas, y si es zonas alejadas, son realmente una necesidad que tiene los pueblos más profundos del Perú profundo, y esto a su vez, es una alimentadora de las vías departamentales y las vías principales.

Y activa el círculo virtuoso de tan importante proyecto, vamos a someterlo ya de una vez a votación.

Congresista Narváez, a favor; congresista Aguilar, a favor; congresista Palomino, a favor; congresista Castro, a favor; congresista Aramayo, a favor; congresista Tapia, a favor; congresista Elías a favor y la presidencia a favor. Ha sido aprobado por unanimidad.

Antes de pasar al tercer punto, vamos Aprobar el acta de la Décimo Novena Sesión Ordinaria, y la Primera Sesión Extraordinarias. Al voto. Aprobado por unanimidad.

Damos la bienvenida al congresista Trujillo, un congresista de peso.

Como tercer punto en la agenda, tenemos el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3197/2018, mediante el cual se propone con texto sustitutorio la ley que declara de necesidad pública interés nacional, la ejecución del Tren Nor Oriental del Marañón, Bayóvar, Cajamarca, Saramiriza, presentado por el señor congresista Segundo Tapia Bernal, al cual vamos a darle el uso de la palabra para que sustente su proyecto de ley.

Congresista Tapia, tiene el uso de la palabra.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).**— Gracias, presidente.

Mi saludo por su intermedio a todos mis colegas congresistas.

Soy autor del Proyecto de Ley 3197, ley que declara de interés pública, interés nacional la ejecución del proyecto Tren Nor Oriental, del Marañón, Bayóvar, Cajamarca, Saramiriza.

Presidente, decirles de que la zona Nor Oriental del Perú es una de los sectores que adolecen de conectividad vial, lo cual genera consecuencias de desarticulación espacial entre las diversas regiones, como es el caso de Loreto, San Martín, Amazonas, Piura, Lambayeque, San Martín, Cajamarca; con el resto del país.

De igual forma, interregionalmente la conectividad entre las diversas provincias de las regiones es precaria, tal como ocurre en las diversas regiones del sector Nor Oriental del Perú, en el caso específico de Cajamarca.

La interrelación entre su propia provincia tiene un déficit significativo en infraestructura vial.

La falta de conectividad espacial y potencial de recursos turísticos, minero y agropecuarios de la zona norte del país, evidencian una demanda para un medio de transporte como un ferrocarril.

En la región Cajamarca existen recursos mineros como muy bien sabemos, y también decirles que hay recursos agrícolas, y por ende también el turismo es un tema muy importante en la región Cajamarca y demás regiones del país.

Asimismo la región Nor Oriental del Perú cuenta con un gran potencial agropecuario turístico. En la región Amazonas se encuentra ubicado uno de los objetivos turísticos más importantes del Perú y del mundo, como es el sitio arqueológico de Kuélap.

Por otro lado, mediante acuerdos suscrito en la carta de Cajamarca, con diferentes autoridades representantes de Cajamarca, se propone implementar el Eje Interoceánico Perú Brasil, a través de la ejecución de proyecto de construcción de ferrocarril Nor Oriental del Marañón, desde Bayóvar, Cajamarca, Kuélap, Saramiriza.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WULIAN MONTEROLA ABREGU  
PRESIDENTE

Debo decirle de que es importante señalar que en la actualidad se tienen tres tramos: de proyecto de ferrocarril, claramente identificados, cuyo nivel de gestión es el siguiente: el tramo A, ya cuenta con estudio, a nivel de expediente técnico, formulado por el sector privado y cubre el tramo de ferrocarril desde Bayóvar hasta La Pampa de la Culebra en un tramo de 650 kilómetros.

Repetimos, presidente, ya se encuentra con un expediente, estudio a nivel de expediente técnicos este tramo A.

En el tramo B, aún no cuenta con estudios, se pretende libre tramo de ferrocarril de La Pampa, de La Culebra, proximidades de Kuélap, hasta Saramiriza, en un tramo aproximado de 435 kilómetros.

Y, por último, presidente, el tercer tramo, el tramo C, constituye por la hidrovía Amazonas, promovido actualmente por Proinversión, y conectaría Saramiriza, con el puerto de Manaos, en Brasil y luego con el Océano Atlántico.

La concesión de proyectos hidrovía Amazónica, beneficiaría a más de un 1 100 000 de personas del Nor Oriente Peruano, con una navegación segura durante todo el año entre distritos de Pucallpa, Yurimaguas, Saramiriza y la frontera con Brasil.

Presidente, la presente iniciativa legislativa por ser de carácter declarativo, no irroga costos al Tesoro Público, los beneficios superaran largamente los costos de la ejecución del proyecto, porque el impacto económico redundará en mejoramiento de la calidad de vida de la población de las regiones del norte y oriente del Perú.

Por tanto, la fórmula legal es que se declare de necesidad pública e interés nacional, la ejecución del proyecto Nor Oriental del Marañón, Bayóvar, Cajamarca, Sarmamiriza, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas, así como el medio ambiente.

Me parece muy importante que se ha agregado al proyecto, en el dictamen, de que sin afectar las áreas naturales y arqueológicas protegidas así como el medio ambiente.

Muchas gracias a la presidencia por haber puesto en debate este proyecto

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Tapia.

Sin duda, es una importante proyecto para el desarrollo.

Vamos a someter a la votación.

Congresista Narváez, a favor... Congresista Trujillo, tiene uso de la palabra.

**El señor TRUJILLO ZEGARRA (FP).**— Gracias, presidente.

Saludar la iniciativa del colega congresista Segundo Tapia, y que, bueno, que vaya impulsando el transporte intermodal, en este caso es a través de esta modalidad de transporte.

No sé si acá en la exposición de motivos, se hace notar también como antecedentes, la necesidad para la región San Martín.

Lógicamente esta propuesta no va a comprender territorio de la región, como se trata de una ley declarativa, no sé hasta qué punto se pudiese también incorporar una parte de San Martín, tratándose de un sueño, como región San Martín también queremos soñar, pues.

Y, bueno, no he tenido la particularidad de presentar este iniciativa pero sería bueno en la medida que se pueda analizar dependiendo del interés del autor.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Trujillo.

Para solamente para aclarar.



Lo que pasa que ya tenemos un desarrollo ferroviario, hay un plan nacional, y la leyes declarativas van en función a eso, yo creo que el colega congresista Tapia, ha agarrado las coordenadas o las vías de ese desarrollo.

Hay tres tramos, no sé en todo caso el congresista Tapia podrida hacer uso de la palabra.

**El señor TAPIA BERNAL (FP).—** Repito, ya están tres tramos el proyecto de ferrocarril claramente licitado, decíamos que en el tramo A. incluso, ya tiene un expediente técnico, que ya ha sido financiado por el sector privado y cubre el tramo de ferrocarril de Bayóvar, hasta Pampa de La Culebra, es un tramo de 650 kilómetros.

El tramo C, constituido por la Hidrovía Amazónica, promovido actualmente por Proinversión, y que conectaría Saramirza, con el Puerto de Manaos, en Brasil. Y luego con el Océano Atlántico.

Decíamos que la concesión del proyecto de Hidrovía Amazónica, beneficiaria a más de 1 100 000 de personas del Nor Oriente Peruano, con una navegación segura durante todo el año entre Iquitos, Pucallpa, Yurimaguas, Saramirza y la frontera con Brasil.

Sin embargo, lo que dice el congresista, también entiendo que por ejemplo en el tramo B, aún no cuenta con estudios y pretende unir el tramo de ferrocarril de la Pampa de La Culebra, proximidades de Kuélap, hasta Saramirza en un tramo aproximado de 435 kilómetros.

Entonces, como todavía no existe un estudio de este tramo B, específicamente, entonces, se vería ver la posibilidad de que pueda...

**El señor PRESIDENTE.—** Efectivamente lo podemos incorporar si usted nos da...Claro vamos a someter a votación...

**El señor TAPIA BERNAL (FP).—** Con cargo a redacción.

**El señor PRESIDENTE.—** Vamos a someter a votación en todo caso para comprender a la región San Martín con el peso del colega congresista, sin duda, Trujillo, vamos a someter a votación nuevamente.

Congresista Narváez, a favor; congresista Aguilar, a favor; congresista Palomino, a favor; congresistas Castro, a favor; congresista Aramayo, a favor; congresista Trujillo, a favor; congresista Tapia, a favor; congresista Elías, a favor y la presidencia a favor. Entonces, quedaría de la siguiente manera.

Artículo 1.— Declaración de necesidad pública interés nacional.

Declares de necesidad pública interés nacional la ejecución del proyecto de ley que integran los departamentos de Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y Loreto, sin afectar las áreas naturales y arqueológicas, así como el medio ambiente.

Este es el proyecto que se ha aprobado.

Vamos a dar cuenta de los proyectos que han ingresado a la comisión.

Proyecto de Ley 4126, Proyecto de Ley 4147, Proyecto de Ley 4162, Proyecto de Ley 4178, Proyecto de Ley 4225, Proyecto de Ley 4226, Proyecto de Ley 4235.

Se consulta de dispensa el trámite de aprobación del Acta. Se votará a mano alzada. Aprobado.

Colegas congresistas, agradeciéndole su presencia, siendo las 10 de la mañana, martes 30 de abril del año 2019, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**—A las 10:00 h, se levanta la sesión.**